

PCR mantiene la calificación de “AAA-” y cambia la perspectiva de estable a “Positiva” a la Fortaleza Financiera Banco Pacífico S.A.

Ciudad de Quito (diciembre 12, 2023): En Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener la calificación de “AAA-” y cambiar la perspectiva de estable a **positiva** a la Fortaleza Financiera de **Banco del Pacífico S.A.** La calificación se sustenta en la amplia experiencia del banco y privilegiado acceso a sus fuentes naturales de dinero que le permiten posicionarse en el cuarto banco más grande el país, con una sólida solvencia. Para la fecha de corte, a pesar del aumento de su cartera en riesgo, sus indicadores de morosidad y cobertura registran una mejoría de manera interanual. De igual manera, la entidad muestra una sólida solvencia apalancada en su respaldo patrimonial y adecuados niveles de liquidez. Finalmente, se destaca un mayor nivel de resultados mismos con una afectación positiva en los indicadores de rentabilidad.

Banco del Pacífico S.A., es una entidad bancaria fundada en el año de 1972. Su experiencia y trayectoria de 51 años en el sistema financiero nacional, lo ha consolidado como una entidad bancaria privada que lo posiciona como una institución financiera de alto prestigio en el mercado. Además, con sus prácticas de banca tradicional y el uso innovador de la más alta tecnología lo convirtieron en un referente del país.

Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en adelante (“el Código”), la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera, y las Regulaciones del Banco Central del Ecuador – BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. La supervisión y control se realiza por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, de conformidad con la autorización que les otorgue la Superintendencia de Bancos.

Según el informe de la Superintendencia de Bancos hasta septiembre de 2023, el Banco del Pacífico S.A. se encuentra en la cuarta posición en cuanto a la participación en activos del sistema, con un 11,78%, equivalente a US\$ 6.917,57 millones. En relación con los pasivos, mantiene la misma posición en el ranking con una participación del 11,43% (US\$ 5.981,63 millones), y en cuanto al patrimonio, ocupa la segunda posición con el 14,53% (US\$ 935,95 millones) del total del sistema. Para el tercer trimestre del año, los resultados del Banco alcanzaron los US\$ 90,21 millones, representando el 15,89% del total del sistema.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Fortaleza Financiera (País)

Información de contacto:

Econ. Yoel Acosta

Analista Senior

yacosta@ratingspcr.com

Oficina País

Pradera N30-26 y San Salvador Edificio Corporativo Omega, piso 9 - oficina 906. Quito - Ecuador

T (+593) 450-1643

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.